



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal De Puerto Parra

PROCESO	EXONERACIÓN CUOTA ALIMENTARIA
RADICADO	2015-00008-00
DEMANDANTE	ALBEIRO TRILLERAS SILVA
DEMANDADA	HELENA PINEDA HERNANDEZ

CONSTANCIA: Al Despacho del Señor Juez para lo que estime conveniente proveer informando para lo que estime proveer. Puerto Parra, 28 de septiembre de 2020.

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Parra, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020)

En atención a la información brindada por la señora Helena Pineda Hernandez requiérase al Ejército Nacional con el fin de que cumplimiento al requerimiento realizado en fecha once (11) de agosto de dos mil veinte (2020).

Por secretaria líbrese el oficio correspondiente.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Por:

DEYBI FABIAN PINILLA RIOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL PUERTO PARRA - GARANTIAS Y
DEPURACION

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

02517ba192dd561bc7fa733e080924b2f7efee5bdf59651a94f1887d5467a750

Documento generado en 28/09/2020 02:23:10 p.m.